



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Lilly Téllez, Senadora de la República por el Estado de Sonora en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, párrafo 1, fracción II, del Reglamento del Senado de la República y demás disposiciones jurídicas aplicables, me permito someter a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente Proposición con **Punto de Acuerdo de urgente resolución** por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, para que en el ejercicio de sus facultades realice todos los actos de investigación necesarios antes del cierre de la etapa de investigación complementaria y presente la acusación en contra de los imputados en el caso del atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**, ocurrido en la Ciudad de México, el 15 de diciembre de 2022, al tenor de los siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El 15 de diciembre de 2022, el periodista **Ciro Gómez Leyva** publicó en su cuenta de Twitter @CiroGomezL que fue víctima de un atentado contra su vida:

“A las 11:10 pm a 200 metros de mi casa dos personas en una motocicleta me dispararon, al parecer con la clara intención de matarme. Me salvó el blindaje de mi camioneta que yo manejaba y he enterado del asunto a las autoridades. CGL”¹.

2. Al día siguiente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), a través de su cuenta de Twitter @FiscaliaCDMX informó que:

¹ <https://twitter.com/CiroGomezL/status/1603624427463184384?s=20>



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



“Iniciamos una investigación, por noticia criminal, por los hechos ocurridos esta noche en agravio del periodista @CiroGomezL”².

3. El 11 de enero de 2023, la entonces jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y el secretario de seguridad ciudadana local, Omar García Harfuch, en conferencia de prensa informaron que se detuvieron a once personas por el atentado en contra del periodista *Ciro Gómez Leyva* y que esas personas estarían relacionadas con la autoría material de la agresión. Asimismo, que ellas formarían parte de una célula criminal, liderada por Pool Pedro “N”, la cual está dedicada a llevar a cabo homicidios, extorsiones a comerciantes y narcomenudeo³.

4. El 17 de febrero de 2023, se llevó a cabo la audiencia de vinculación a proceso, el juez de control vinculó a proceso a once personas por su probable participación en el delito de asociación delictiva en la agresión a *Gómez Leyva*. De igual forma, se decretó un plazo de cuatro meses para que el Ministerio Público recabara los medios de prueba necesarios para perfeccionar su “teoría del caso”.

5. El periodista *Ciro Gómez Leyva* publicó los siguientes mensajes el 14 y 20 de junio de 2023, respectivamente, en dónde informó que:

- *“Seis meses después del atentado tengo la impresión de que, una vez que comenzó a desvanecerse el impacto informativo, bajó el empuje de la investigación que hace la autoridad. CGL”⁴.*

“Es una conjetura, pero hoy pienso que a la @FiscaliaCDMX no le interesa dar con el autor o los autores intelectuales ¿Exceso de trabajo, incapacidad, complicidad? CGL”⁵.

“Seis meses después sigo sin tener idea de quién quiso matarme y por qué. Como sea, aquí estamos: trabajando, vivos. CGL”⁶.

² <https://twitter.com/FiscaliaCDMX/status/1603647715736428545?s=20>

³ Conferencia de prensa del 11 de enero de 2023:

<https://twitter.com/GobCDMX/status/1613203774109253632?s=20>

⁴ <https://twitter.com/CiroGomezL/status/1669192647863304192?s=20>

⁵ <https://twitter.com/CiroGomezL/status/1669192649197142017?s=20>

⁶ <https://twitter.com/CiroGomezL/status/1669192650602295296?s=20>

- *“Un juez [de control del Poder Judicial de la Ciudad de México, Víctor García Robles] se negó a darle dos meses más de tiempo a la @FiscaliaCDMX para [ampliar la investigación complementaria] que acuse a 12 de los 13 detenidos por el atentado contra Ciro Gómez Leyva. Ahora la fiscalía tiene solo 15 días ¿Contará con suficientes elementos y pruebas para acusar a los imputados? ¿Se hará justicia?”⁷.*

6. El juez de control consideró que no había justificación para realizar otros actos de investigación. Lo que el Ministerio Público no hizo en cuatro meses, ahora resulta que pretendía realizar en sólo ocho semanas.

7. Actualmente, se encuentran privadas de su libertad trece personas, cuatro de ellas, acusadas de homicidio calificado en grado de tentativa y las ocho restantes por asociación delictuosa.

8. El 23 de junio de 2023, la FGJCDMX informó que:

“Con relación al caso en agravio del periodista @CiroGomezL, esta #FiscaliaCDMX obtuvo una ampliación de dos meses más de investigación complementaria para fortalecer la investigación y presentar ante el juez de la causa un caso sólido que permita obtener sentencias ejemplares”⁸.

9. Es inaceptable que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no haya aprovechado los cuatro meses que originalmente se le otorgaron para realizar todos los actos de investigación para recabar los datos de prueba que sustenten su acusación en contra de las personas imputadas en el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva. ¿Por qué la falta de profesionalismo?

10. Ahora bien, a pesar de que un juez de control negó la ampliación de la etapa de investigación complementaria y ordenó que la Fiscalía presentara la acusación respectiva, de forma inusual se le concedieron dos meses más a la FGJCDMX.

⁷ <https://twitter.com/CiroGomezL/status/1671378307613433857?s=20>

⁸ <https://twitter.com/FiscaliaCDMX/status/1672466249027035138?s=20>



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



11. Ante esa situación, es necesario que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión intervenga para exhortar a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, para que en el ejercicio de sus facultades realice todos los actos de investigación necesarios antes del cierre de la etapa de investigación complementaria y sin dilación alguna, presente la acusación en contra de los imputados en el caso del atentado contra el periodista Gómez Leyva. Nada de mandar el asunto al archivo, ni encubrir a nadie, ni decir que en todo este tiempo no pudo obtener ninguna prueba.

12. Un asunto de esta trascendencia no puede quedar en la impunidad y tanto la víctima del delito como la sociedad exigen que se haga justicia, empezando porque se realice una investigación apegada a la constitucionalidad, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y con respeto a los derechos humanos.

13. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con carácter de urgente resolución, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, para que en el ejercicio de sus facultades realice todos los actos de investigación necesarios antes del cierre de la etapa de investigación complementaria y presente la acusación en contra de los imputados en el caso del atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, ocurrido en la Ciudad de México, el 15 de diciembre de 2022.

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a 27 de junio de 2023.

ATENTAMENTE


LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA